

AGOSTO 2021

INFORME ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**DIP. BONIFACIO
AGUILAR LINDA**

DTTO. XVIII

ESTADO DE VERACRUZ



PRESENTACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados y en cumplimiento a mi deber constitucional de presentar ante mis representados un informe de actividades legislativas, por este medio rindo mi Tercer Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.



El trabajo legislativo a favor de todo el pueblo de México y especialmente del Distrito XVIII que tengo el honor de representar no podía detenerse ante la pandemia que enfrenta el mundo.

Hoy más que nunca continúo trabajando en favor de los ciudadanos y ciudadanas que han confiado en mí y en una verdadera transformación nacional.

Su amigo y servidor,

Dip. Bonifacio Aguilar Linda

Reformas Constitucionales

ELIMINACIÓN DEL FUERO PRESIDENCIAL

Reformamos los artículos 108 y 111 constitucionales para que el presidente pueda ser juzgado como cualquier ciudadano por delitos graves como traición a la patria, corrupción o delitos electorales.

**No habrá más
impunidad, ningún
presidente estará
por encima de la ley**

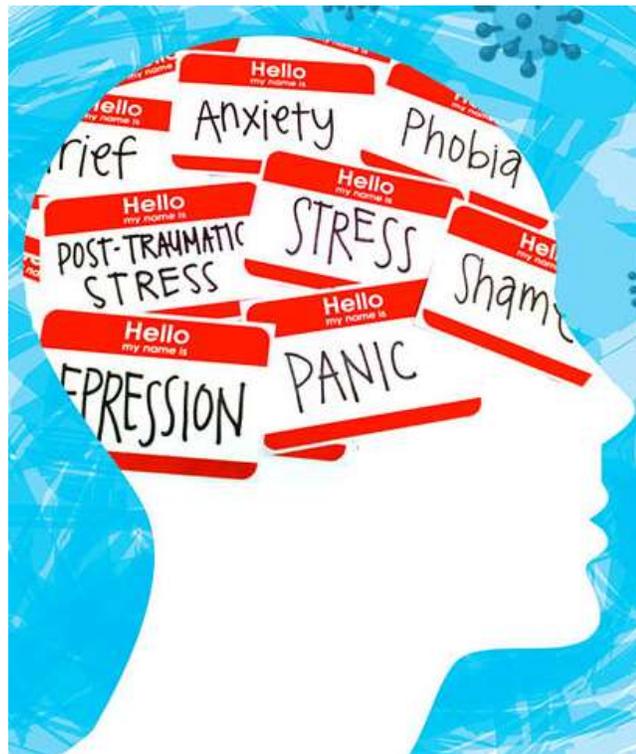


Aprobamos reformas en materia de salud mental y adicciones para que su atención tenga un carácter prioritario en la política de salud, garantizando un acceso universal, igualitario y equitativo.

Cambiamos la perspectiva de los trastornos mentales y las adicciones al priorizar la prevención y la detección oportuna

**REFORMA A LA
LEY GENERAL DE
SALUD**

**La nueva estrategia
es la atención
oportuna**



**REFORMA A LA
LEY GENERAL DEL
EQUILIBRIO
ECOLÓGICO Y LA
PROTECCIÓN AL
AMBIENTE**

Con esta reforma fortalecemos la protección a las áreas naturales protegidas al precisar que no se autorizarán en esas zonas el establecimiento de asentamientos humanos, actividades de explotación de hidrocarburos, ni actividades mineras, de igual manera se prohíbe la introducción de especies exóticas invasoras.



**Refrendamos nuestro
compromiso con la
protección y el cuidado
del medio ambiente.**

Aprobamos esta reforma en materia de maltrato animal para establecer las sanciones a las que serán acreedoras las personas que causen sufrimiento, lesiones o la muerte a cualquier animal sin una causa justificada.

**REFORMA AL
CÓDIGO PENAL
FEDERAL**

**Nos comprometimos
con el respeto a todas
las formas de vida**



**REFORMA A LA
LEY FEDERAL DEL
DERECHO DE
AUTOR**

Se incluyen las obras, creaciones y expresiones culturales y artísticas que fueran realizadas por pueblos y comunidades indígenas, que han sido transmitidas de generación en generación para su conservación y protección

**Protegemos las
expresiones
artísticas y culturales
de nuestros pueblos
y comunidades
indígenas**



Aprobamos reformas a seis leyes para prohibir la subcontratación laboral, erradicando prácticas que afectan a los trabajadores y violan sus derechos laborales.

Únicamente se permite la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas, garantizando un cambio en el esquema de contratación de los trabajadores públicos y privados, reivindicando sus derechos laborales

**REFORMA A
DIVERSAS LEYES EN
MATERIA DE
SUBCONTRATACIÓN**

**No más explotación
laboral, no más
outsourcing**



**EXPIDE LA LEY
GENERAL DE
CONSULTA DE LOS
PUEBLOS Y
COMUNIDADES
INDÍGENAS Y
AFROMEXICANAS**

Materializamos la reforma constitucional del 2016 al garantizar la consulta previa, libre e informada cada vez que se adopten medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectar a nuestros pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, estableciendo los mecanismos para hacerla efectiva mediante procedimientos adecuados a través de sus instituciones representativas.

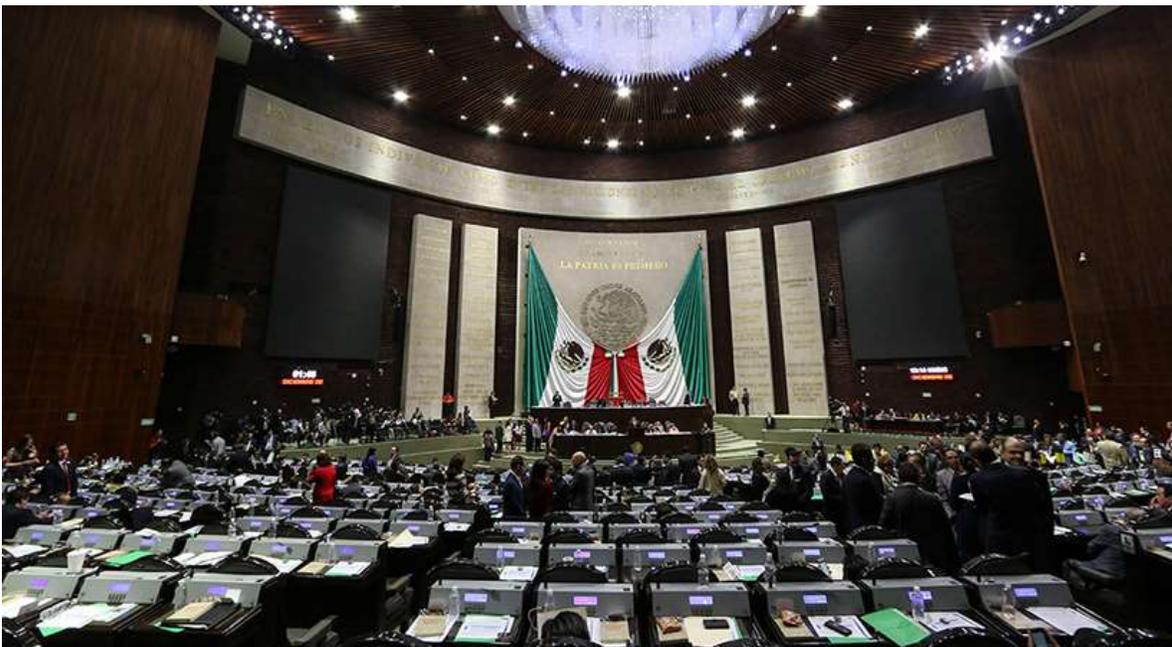


**Nunca más se
tomaran decisiones
sin consultarnos,
nunca más se
gobernará sin los
pueblos y
comunidades
indígenas**

Periodo Extraordinario

PRÓRROGA REFORMA DE SUBCONTRATACIÓN

Atendiendo a la complejidad que implica el cambio de los esquemas de contratación laboral y para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones laborales, fiscales y de seguridad social a favor de los trabajadores, aprobamos una prórroga de un mes para que las empresas privadas contraten de manera directa a todos aquellos que prestaban sus servicios en un esquema de outsourcing



AGRADECIMIENTO

Ser Diputado Federal ha sido un gran honor, agradezco la oportunidad que me dieron de representarlos y alzar la voz por los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Estos tres años han estado llenos de trabajo, experiencias y aprendizajes que me permitirán seguirme esforzando día con día para construir un mejor país, en donde nadie se quede atrás y se gobierne en favor de todos los mexicanos.

Mi trabajo no ha terminado todavía, sea desde la Cámara de Diputados o desde otra institución, seguiré velando por los intereses de todos y trabajando para hacer de la transformación nacional una realidad.

Agradezco la confianza que me dieron durante estos años y les reitero mi compromiso en favor de Veracruz y de México.

Muchas gracias